



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.3/70
18 de marzo de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de
la Actividad Empresarial y el Desarrollo
Noveno período de sesiones
Ginebra, 22 a 25 de febrero de 2005

**INFORME DE LA COMISIÓN DE LA EMPRESA, LA FACILITACIÓN
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO SOBRE
SU NOVENO PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 22 al 25 de febrero de 2005

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. RECOMENDACIONES CONVENIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN EN SU NOVENO PERÍODO DE SESIONES.....	3
II. DECLARACIONES INAUGURALES	6
III. EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA	13
IV. TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL	18
V. ESTRATEGIAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA EL DESARROLLO.....	21
VI. APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS POR LA COMISIÓN	24
VII. OTROS ASUNTOS	27
VIII. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN.....	29
IX. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	30
<i>Anexos</i>	
I. Programa provisional del décimo período de sesiones de la Comisión	32
II. Temas de las reuniones de expertos de 2005	33
III. Asistencia	36

Capítulo I

RECOMENDACIONES CONVENIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN EN SU NOVENO PERÍODO DE SESIONES

El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva

1. La Comisión reconoce la importante contribución que el sector de las PYMES puede hacer a la creación de puestos de trabajo, el crecimiento económico y el logro del objetivo de la reducción de la pobreza enunciado en la Declaración del Milenio. La Comisión recuerda que la XI UNCTAD confió a la UNCTAD el cometido de proseguir la labor sobre el desarrollo de la empresa, teniendo en cuenta la evolución del entorno económico internacional. También está de acuerdo en que, durante los decenios pasados, el proceso de mundialización ha afectado al entorno empresarial de las PYMES en los países en desarrollo, y en que la competitividad internacional se ha vuelto cada vez más importante para que puedan beneficiarse de las oportunidades de comercio internacional e inversión.
2. La Comisión conviene en que la internacionalización de las empresas es uno de los medios fundamentales para fortalecer la competitividad de las empresas de los países en desarrollo. Ello abarca las estrategias para afrontar las deficiencias estructurales, las formas de producción integradas y las redes de distribución, como las vinculaciones entre las ETN y las PYMES, las agrupaciones y las cadenas mundiales de valor y la inversión directa en el exterior de empresas de países en desarrollo.
3. La Comisión pide a la UNCTAD que prosiga su labor de análisis de políticas en la esfera de la competitividad empresarial. En particular, la UNCTAD debería seguir analizando las opciones de política para aumentar la competitividad de las empresas de los países en desarrollo mediante su internacionalización, incluida la creación de vinculaciones con empresas internacionales más grandes, la integración en cadenas mundiales de valor y la participación en la inversión directa en el exterior.
4. La Comisión acuerda asimismo que la UNCTAD prosiga sus esfuerzos en la esfera de la asistencia técnica y el fomento de la capacidad, con miras a contribuir al desarrollo de un entorno propicio para las PYMES y a la realización del potencial empresarial de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados. Esta labor debería continuar, entre otras cosas, mediante las asociaciones entre el sector público y el privado y mediante su Programa EMPRETEC. La Comisión pide asimismo a la secretaría que estudie cuál es la mejor manera de abordar cuestiones relativas al desarrollo de las PYMES. Pide igualmente a la secretaría que considere la manera de prestar asistencia a la tarea de rehabilitación en los países afectados por el maremoto, en la esfera de la competitividad de las PYMES.
5. La Comisión pide a la secretaría que inicie un estudio preliminar sobre el posible desarrollo de un marco de análisis de la competitividad y de los indicadores pertinentes para apoyar los avances en la creación de un sector bien fundado de PYMES en los países en desarrollo y en los países con economías en transición.

Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional

6. La Comisión reconoce la importancia de que los países en desarrollo tengan acceso a unos servicios adecuados de transporte y de logística, como requisito para lograr los objetivos de desarrollo internacionales, entre ellos los que figuran en la Declaración del Milenio, particularmente en el caso de los países con necesidades especiales. Habida cuenta de la naturaleza a largo plazo de los problemas abordados en la esfera del transporte y la facilitación del comercio, y sobre la base del Consenso de São Paulo, la secretaría de la UNCTAD debería proseguir la siguiente labor:

- a) Examinar y seguir de cerca las novedades relativas al transporte eficiente y la facilitación del comercio y estudiar sus consecuencias para los países en desarrollo.
- b) Prestar asistencia a los países en desarrollo en las negociaciones en curso en la OMC relativas al Programa de Doha para el Desarrollo. En particular, la UNCTAD, en cooperación con otras organizaciones internacionales pertinentes, debería intensificar su asistencia al proceso de las negociaciones sobre la facilitación del comercio. Asimismo, debería recabar el apoyo de la comunidad de donantes para ampliar sus actividades en el marco de la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio. La secretaría debería entablar de inmediato consultas con las partes directamente interesadas a fin de crear un mejor entendimiento de los aspectos de desarrollo asociados con la facilitación del comercio, con miras a la elaboración de un marco consultivo apropiado.
- c) Prestar asistencia técnica y realizar actividades de fomento de la capacidad en la esfera del transporte y la facilitación del comercio, incluida la utilización de sistemas automatizados para mejorar la gestión del transporte y el comercio internacional. Habría que prestar especial atención a la mejora de los acuerdos de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.
- d) Seguir de cerca las novedades y difundir información respecto de las medidas de seguridad que afectan al comercio internacional y el transporte de los países en desarrollo y analizar sus posibles repercusiones.
- e) Cooperar con otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en el desarrollo de instrumentos jurídicos internacionales que tengan que ver con el transporte internacional y la facilitación del comercio, incluido el transporte multimodal, como se prevé en los párrafos 59 y 60 del Consenso de São Paulo.

Estrategias de comercio electrónico para el desarrollo

7. Reconociendo la contribución que la adopción y utilización más generalizadas de las TIC y la empresa electrónica en los países en desarrollo puede hacer al logro de los objetivos de desarrollo internacionales, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y celebrando las iniciativas emprendidas en el marco de las asociaciones para poner las TIC al servicio del desarrollo en las esferas de la medición de las TIC, el *software* libre y de código abierto y el turismo electrónico, la Comisión recomienda que la UNCTAD:

- a) Realice investigaciones y análisis orientados a la política sobre las repercusiones en el comercio y el desarrollo de los diferentes aspectos de las TIC y de la empresa electrónica comprendidos en su mandato, centrandó la atención en los sectores que revisten interés principal para los países en desarrollo. Debería prestarse particular atención a la labor de apoyar el examen de las dimensiones de comercio y desarrollo de los debates internacionales en relación con las TIC y la empresa electrónica, inclusive en los contextos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General para examinar la aplicación de la Declaración del Milenio, y la OMC.
- b) Siga ofreciendo un foro, con una adecuada estrategia de aplicación, para el debate internacional y el intercambio de experiencias acerca de las TIC, la empresa electrónica y sus aplicaciones, incluida la difusión de las mejores prácticas y normas, en la promoción del comercio y el desarrollo. En este contexto, las cuestiones y los temas relativos a las fuentes libres y de código abierto deberían integrarse en la contribución y el apoyo de la UNCTAD a la sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre la Declaración del Milenio y la fase II de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, así como en las contribuciones a las actividades del Consejo Económico y Social y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas en que se examinen las TIC en el contexto del desarrollo, especialmente en los países menos adelantados.
- c) Prosiga la labor en la esfera de la medición de las TIC, incluido el desarrollo de la capacidad estadística, para que los países en desarrollo puedan medir el acceso, la utilización y los efectos de las TIC y vigilar los progresos en este campo. Las actividades relativas a la medición estadística de las TIC deberían realizarse en el contexto de la Asociación para la medición de las TIC para el desarrollo, que se inauguró en la XI UNCTAD.
- d) Contribuya al fomento de la capacidad en la esfera de las TIC para el desarrollo, particularmente en los sectores comerciales de interés especial para los países en desarrollo o en los sectores que puedan potenciarse más a fondo mediante el uso de las TIC, como el turismo, el desarrollo de las PYMES y la mitigación de la pobreza. Esa labor debería abordar los aspectos de la determinación de las necesidades específicas en la esfera de las TIC y la empresa electrónica, el intercambio de experiencias y la difusión de información, y el mejoramiento de la capacidad técnica y de gestión y de otras capacidades. Sin perjuicio de otros modelos de tecnología y contenido, la UNCTAD debería prestar servicios de asesoramiento a los países en desarrollo en el marco de sus actividades de fomento de la capacidad y de las asociaciones de múltiples partes interesadas, como se propuso en la XI UNCTAD, y facilitar un debate informado y objetivo sobre el *software* libre y de código abierto, en asociación con el sector privado y entidades de la sociedad civil, de manera que puedan aprovechar los adelantos en esa esfera.

Capítulo II

DECLARACIONES INAUGURALES

1. El **Funcionario Encargado de la UNCTAD** señaló que el noveno período de sesiones de la Comisión era el primero después de la XI UNCTAD y por lo tanto el primero en tener en cuenta los mandatos del Consenso de São Paulo. La XI UNCTAD había confirmado que la Conferencia debería continuar su labor sobre el desarrollo de la empresa teniendo en cuenta la evolución del entorno económico internacional y determinando las oportunidades y retos del desarrollo económico. En particular, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) eran los principales contribuyentes de las economías nacionales en lo relativo a la producción y el empleo, y la UNCTAD trabajaba para mejorar su competitividad aumentando su capacidad productiva. En este contexto, examinaba de qué forma las PYMES de los países en desarrollo podrían participar en procesos de internacionalización mediante las exportaciones, estableciendo vínculos con grandes empresas internacionales y efectuando inversiones directas en el exterior.

2. La facilitación del comercio se estaba negociando actualmente en la Organización Mundial del Comercio (OMC), y se había pedido a la UNCTAD su colaboración a este respecto. El orador anunció el establecimiento de un fondo fiduciario para la facilitación del comercio, compuesto por múltiples donantes, con financiación inicial del Gobierno de Suecia, que apoyaría las actividades encaminadas a ayudar a los países en desarrollo en las negociaciones de la OMC. Con respecto a la cuestión del comercio de tránsito, la UNCTAD continuaba apoyando la cooperación en materia de acuerdos de tránsito como parte de la aplicación del Programa de Acción de Almaty. El éxito de estos acuerdos permitiría reunir los sectores público y privado de los países sin litoral y los países en tránsito, teniendo en cuenta los progresos recientes de la logística internacional, por ejemplo, el aumento del transporte multimodal, las nuevas exigencias en materia de seguridad y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

3. Las TIC tenían que contribuir a mejorar la competitividad de las PYMES y la facilitación del comercio de los países en desarrollo, aunque persistieran las desigualdades entre los países y dentro de ellos en lo relativo al acceso a dichas tecnologías y a los beneficios que las personas pudieran obtener de ellas. La mayoría de los países en desarrollo se enfrentaban al grave riesgo de quedar rezagados. Estas desigualdades había que atribuirlos a diferencias en los niveles de ingreso y a decisiones de política explícitas o implícitas. Se señaló que la disposición de fuentes de *software* libres de código abierto podría proporcionar beneficios a los países en desarrollo en lo relativo a los costos y el desarrollo de los conocimientos técnicos relacionados con las TIC, pero los progresos en esta esfera requerían una alfabetización digital básica y el reconocimiento de la importancia de las TIC por las empresas. En general, la accesibilidad a las TIC por parte de los grupos que se enfrentaban con problemas especiales, por ejemplo, las mujeres y las poblaciones rurales, también debía mejorarse.

4. Las prácticas de comercio electrónico también requerían un entorno jurídico y normativo habilitados con soluciones lo suficientemente flexibles para no hacerlo obsoleto como consecuencia del rápido cambio tecnológico, y adaptarlo a las necesidades específicas de los países en desarrollo. También se requerían planes de acción concretos y con financiación suficiente para garantizar la participación significativa de los países en desarrollo en la sociedad de la información. El proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información avanzaba en esta dirección y la UNCTAD proporcionaba apoyo a los aspectos de ese proceso

relacionados con su mandato, en coordinación con otros organismos internacionales. En este contexto, debería prestarse atención a las asociaciones entre múltiples interesados de la red mundial de recursos de ciberpolítica, la Asociación para la medición de las TIC para el desarrollo y la iniciativa sobre el turismo electrónico de la UNCTAD.

5. La **República Democrática del Congo**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de los 77 y China**, señaló que la XI UNCTAD había destacado la importancia de las intervenciones de micronivel con el fin de lograr la competitividad de las exportaciones. Además, la labor de la UNCTAD sobre los vínculos entre las empresas transnacionales y las PYMES se consideró de importancia decisiva para ayudar a las empresas nacionales de los países en desarrollo a aprovechar las nuevas oportunidades comerciales y de inversión. La promoción de estos vínculos debería considerarse parte de una estrategia más amplia encaminada a desarrollar la capacidad empresarial y tecnológica mediante programas como el EMPRETEC. Debería seguir reforzándose el fomento de la capacidad de las PYMES, tanto desde el punto de vista de la asistencia analítica como el de la asistencia técnica, en las esferas de las vinculaciones, las inversiones en el exterior, las agrupaciones de empresas y la capacidad empresarial, la financiación innovadora de las PYMES y las cadenas mundiales de producción y distribución.

6. El Grupo de los 77 destacó la importancia creciente de los servicios de transporte internacional y facilitación del comercio para la competitividad de los países en desarrollo, en especial en el contexto de la "nueva geografía del comercio". En este sentido, las organizaciones regionales y la comunidad internacional tenían que apoyar especialmente los esfuerzos encaminados a mejorar los servicios y la infraestructura de los transportes, teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar un marco jurídico adecuado basado en reglas y reglamentaciones convenidas internacionalmente, y las repercusiones de los requisitos de seguridad para los países en desarrollo.

7. En relación con las negociaciones iniciadas recientemente sobre cuestiones de facilitación del comercio en la Organización Mundial del Comercio, los países en desarrollo necesitaban el apoyo de la comunidad internacional para determinar mejor sus necesidades y prioridades conexas y estimar los costos de la aplicación de medidas específicas de facilitación. Con tal fin, el Grupo de los 77 acogía complacido la creación del Fondo Fiduciario de la UNCTAD para la facilitación del comercio, y confiaba en que contribuiría a la creación de un equipo de tareas consultivo para apoyar la labor de los negociadores de los países en desarrollo.

8. Con respecto a la cuestión de las estrategias de comercio electrónico para el desarrollo, cabía decir que un entorno que apoye la adopción de TIC y sus aplicaciones económicas en los países en desarrollo requería esfuerzos a nivel internacional y a nivel nacional, incluso en lo relativo al fomento de la capacidad, el marco normativo, el costo del acceso y la generación de contenido pertinente para las necesidades de los países en desarrollo. Estos esfuerzos no serían eficaces a menos que la comunidad internacional los apoyase con recursos financieros adecuados.

9. El Grupo de los 77 expresó su agradecimiento a la UNCTAD por su labor de análisis de las consecuencias económicas de las TIC para los países en desarrollo realizada en *Informe sobre el Comercio Electrónico y el Desarrollo*, y alentó a que continuase el análisis de las consecuencias para el desarrollo de las cuestiones realizadas con las TIC examinadas en la Organización

Mundial del Comercio y de los aspectos económicos de la sociedad de la información en el contexto del proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, así como la labor en apoyo de la aplicación del Plan de Acción de dicha Cumbre Mundial. Acogiendo complacido las iniciativas de asociación de la secretaría en lo relativo a las TIC para el desarrollo, el Grupo de los 77 destacó la importancia económica de la iniciativa sobre el turismo electrónico y los múltiples beneficios posibles que reportaría una fuente libre y de código abierto de *software*, así como la necesidad de apoyar el establecimiento de la capacidad necesaria en los países en desarrollo para formular con éxito políticas sobre las TIC.

10. El representante de **Costa Rica**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Latinoamericano y del Caribe**, dijo que, en lo relativo al mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el desarrollo de la capacidad, la experiencia de América Latina ponía de manifiesto que los países en desarrollo podrían alcanzar una capacidad tecnológica interna básica para apoyar las exportaciones industriales sin tener que depender de las redes de empresas transnacionales. Se alentó a la UNCTAD a que estudiara la manera de integrar la producción de las empresas transnacionales y las redes mundiales de producción y distribución, lo que podría constituir una forma eficaz para que las PYMES de los países en desarrollo se incorporaran a la economía mundial. Con el fin de revitalizar el sector industrial mediante unas PYMES dinámicas, innovadoras y orientadas hacia la exportación, los países en desarrollo interesados, los inversores y la comunidad internacional tendrían que prestar su apoyo.

11. El Grupo del orador señaló que la asistencia de la UNCTAD a los países en desarrollo para analizar sus necesidades y prioridades en el contexto de las negociaciones de la OMC sobre facilitación del comercio tenía máxima importancia, en especial en relación con las cuestiones de tránsito, para los países sin litoral de América Latina. Acogió complacido la asistencia técnica sobre los corredores de tránsito y también apoyaba y valoraba la labor de la UNCTAD con la CNUDMI.

12. La Comisión constituía el foro adecuado en el que examinar las vinculaciones existentes entre las TIC y el desarrollo económico, y se agradecía la labor analítica de la secretaría en esta esfera. Tomando nota de la pertinencia de la iniciativa actual sobre el turismo electrónico para los países en desarrollo, el Grupo Latinoamericano y del Caribe alentaba la continuación de la labor analítica sobre las TIC y los sectores económicos de mayor importancia, así como sobre sus aspectos comerciales, jurídicos o administrativos. No obstante, estos análisis deberían completarse con el fomento de la capacidad, y se confiaba en que las iniciativas de asociación de la XI UNCTAD avanzarían en este sentido. Por último, la UNCTAD debería continuar apoyando el proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información para garantizar que sus aspectos económicos se trataran de manera adecuada, tal como se había hecho mediante las reuniones temáticas de la Cumbre Mundial sobre las consecuencias económicas y sociales de las TIC y sobre la evaluación de la sociedad de la información. Esto último constituía un ejemplo de medidas prácticas, en colaboración con otras organizaciones, que podrían contribuir de manera significativa a mejorar la capacidad de los países en desarrollo para establecer y evaluar sus estrategias encaminadas a desarrollar la sociedad de la información.

13. El representante de **Luxemburgo**, haciendo uso de la palabra en nombre de la **Unión Europea y los países adherentes (Bulgaria y Rumania) y los países candidatos (Croacia y Turquía)**, expresó su agradecimiento por el informe pormenorizado sobre la marcha de los trabajos en la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Comisión en su anterior

período de sesiones, pero dijo que habría sido más conveniente presentar un panorama general más sintético y cualitativo que hubiese hecho posible analizar mejor las consecuencias de las actividades de la secretaría basándose en las opiniones de los beneficiarios. Con respecto a la cuestión de la competitividad y la internacionalización de las empresas de los países en desarrollo, añadió que las oportunidades de mundialización las habían aprovechado principalmente los países más adelantados, y que sería interesante que la secretaría analizara la situación de las PYMES en los PMA.

14. La facilitación del comercio continuará desempeñando un importante papel en el proceso de desarrollo, pero hasta ahora ningún país en desarrollo había determinado las necesidades y prioridades de desarrollo en el contexto de las negociaciones de la OMC. Con respecto a las estrategias de comercio electrónico para el desarrollo, declaró que la Unión Europea estaba segura de que la UNCTAD contribuiría de manera importante al proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, como había demostrado en sus intervenciones en recientes reuniones temáticas. En este contexto, la Unión Europea había adoptado una nueva iniciativa: un servicio de asistencia para la promoción de las exportaciones, destinado a ayudar a los exportadores de los países en desarrollo a conseguir un acceso más fácil al mercado común europeo.

15. El representante de **Filipinas**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Asiático y China**, destacó la necesidad de estudiar la manera de conseguir un entorno internacional más favorable para mejorar la competitividad de las PYMES, en especial para aumentar el buen gobierno económico a nivel mundial y el buen nivel empresarial a escala interna. Habida cuenta de las recientes catástrofes ambientales registradas en la región asiática, sería interesante examinar sus consecuencias para el desarrollo de las PYMES, con qué fuerza estas empresas podrían contribuir a la reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas, y el papel que podría desempeñar la UNCTAD en este contexto.

16. Los países sin litoral, de tránsito e insulares de la región asiática se enfrentaban con múltiples problemas de transporte, por lo cual les resultaba importante la aplicación del Programa de Acción de Almaty y el Consenso de São Paulo así como la preparación de un marco jurídico sobre el transporte multimodal. Las nuevas medidas de seguridad también tenían consecuencias técnicas y financieras para la región. En lo relativo a la cuestión de las estrategias del comercio electrónico para el desarrollo, el Grupo Asiático esperaba que se celebrasen debates sobre la promoción del empleo de las TIC por las PYMES, sobre el papel de las TIC como parte integrante de las políticas nacionales de desarrollo y sobre las necesidades de fomento de la capacidad en TIC de los países en desarrollo. Los servicios que permitían las TIC y la contratación externa del proceso comercial se consideraban sectores nuevos y dinámicos que proporcionaban una importante ventana de oportunidad a las PYMES de los países en desarrollo, pero el proteccionismo de los países desarrollados levantaba obstáculos al comercio de este sector.

17. El representante de **Ghana**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Africano**, señaló que en África la liberalización todavía no había dado por resultado la reducción de la pobreza y el crecimiento económico. Por consiguiente, era preciso evaluar la creencia tradicional de que existía una correlación directa entre la apertura del comercio y la reducción de la pobreza, y la cuestión crítica de política consistía en mejorar la composición de las exportaciones estableciendo capacidades de exportación competitivas y dinámicas. Existía la

fuerte necesidad de mejorar la capacidad productiva y de oferta de las empresas nacionales, en especial las PYMES. La labor de la UNCTAD sobre internacionalización de la empresa, así como sobre agrupaciones y cadenas mundiales de valor era especialmente pertinente para la integración de las empresas africanas en la economía mundial, al mismo tiempo que la labor de asistencia técnica y fomento de la capacidad respaldaba el desarrollo empresarial de África.

18. La reunión de expertos en el diseño y la aplicación de acuerdos sobre el transporte de tránsito había puesto de manifiesto la importancia de este tema para África, y la indicada reunión había hecho suya la propuesta de establecer un equipo de tareas consultivo en calidad de mecanismo de apoyo de la UNCTAD para el proceso de negociación en la esfera de la facilitación del comercio. En relación con la cuestión del transporte, los países africanos habían encontrado graves dificultades para cumplir los nuevos regímenes de seguridad marítima, y necesitaban más asistencia financiera y técnica a este respecto.

19. El representante de **Benin**, haciendo uso de la palabra en nombre de los **países menos adelantados**, dijo que la capacidad de producción de las empresas de los PMA era inadecuada y demasiado débil para competir en un entorno económico internacional. Para hacer frente a esos retos se requerían esfuerzos nacionales que contasen con el apoyo de socios bilaterales y multilaterales. Era importante fortalecer el fomento de la capacidad de las PYMES para que pudieran mejorar su capacidad de análisis y utilizar los datos del mundo comercial globalizado. Las PYMES necesitaban ayuda para mejorar su capacidad institucional y estructural a largo plazo, de manera que se atrajera a inversores privados nacionales y extranjeros. La transferencia de tecnología era un factor importante para reforzar la capacidad productiva y de recursos humanos. El acceso a la financiación y la gestión de riesgos también servirían de apoyo a los esfuerzos empresariales.

20. Los países menos adelantados se enfrentaban con una situación preocupante con respecto al desarrollo del transporte multimodal y entre los problemas cabía citar la limitada disponibilidad de material de transporte, la infraestructura precaria y procedimientos administrativos complejos y onerosos. Era importante desarrollar la infraestructura de transportes y comunicaciones para reducir los costos y facilitar las exportaciones de los PMA. A su vez, esto debería ayudar a las PYMES de esos países a hacerse más competitivas en el mercado mundial. Los PMA confiaban en sus asociados en el desarrollo para obtener apoyo financiero destinado a esa infraestructura.

21. Además, los PMA sin litoral necesitaban soluciones en materia de tránsito que incluyeran la simplificación de los procedimientos administrativos que ocasionaban aumentos de costos y retrasos. El desarrollo del transporte multimodal y los servicios acelerados de entrega también representarían una importante contribución para los PMA. Estos países también se enfrentaban con graves problemas en lo relativo a adaptar su infraestructura a las nuevas medidas de seguridad del transporte internacional, que requerían importantes inversiones en material y recursos humanos.

22. Las reflexiones sobre la brecha digital y el retraso de los PMA en TIC podrían culminar en la adopción de un plan de acción encaminado a ampliar las infraestructuras y reforzar la capacidad para que un mayor número de personas pudiera utilizar las TIC y beneficiarse de la economía digital. Si no se hacía nada a este respecto, el rápido crecimiento de las TIC ocasionaría una marginación más aguda o incluso definitiva de los PMA. Desgraciadamente, el

proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información todavía tenía que ocuparse de algunas cuestiones pendientes a este respecto, entre ellas el proyecto de Fondo de Solidaridad Digital. La labor analítica y de investigación de la UNCTAD sobre las consecuencias económicas, sociales y jurídicas de las TIC era importante para respaldar la participación de los PMA en el comercio internacional y, junto con las actividades en materia de competitividad de la empresa y eficiencia de los transportes, merecía recibir asignaciones de recursos óptimas.

23. El representante de la **República Islámica del Irán** dijo que en lo relativo a la cuestión de mejorar la competitividad de la empresa las PYMES de los países en desarrollo no se beneficiarían necesariamente de las vinculaciones ETN-PYMES, sobre todo debido a la debilidad estructural de las PYMES. Una solución podría consistir en reforzar la capacidad de las PYMES para integrarse en redes de producción y distribución y establecer alianzas mutuamente beneficiosas con otras PYMES de países en desarrollo.

24. La República Islámica del Irán era un país de tránsito entre el Asia central y el Golfo Pérsico, y por consiguiente el transporte era un asunto importante para el país. La asistencia técnica de la UNCTAD era útil en lo relativo a disminuir los costos de tránsito y enfrentarse a los déficit de infraestructuras y a los cuellos de botella institucionales. Otros elementos que podrían ayudar a dicho país a aumentar su participación en el comercio internacional, así como beneficiar a toda la región, requerían la conexión con corredores internacionales, la utilización de TIC en los transportes, un marco jurídico para el transporte multimodal y la aplicación del Programa de Acción de Almaty para los países sin litoral y de tránsito. Señaló la importancia de las consecuencias técnicas y financieras de las nuevas medidas de seguridad y de las normas ambientales, y acogió complacido la labor de la UNCTAD sobre la vinculación mutua de la seguridad con la facilitación del comercio.

25. La República Islámica del Irán acogía con agrado las conclusiones del *Informe sobre el Comercio Electrónico y el Desarrollo de 2004* y sugirió que el comercio electrónico entre empresas y consumidores y entre empresas y gobiernos se examinara más adelante. También, merecían más atención las cuestiones de la brecha digital, la gestión política y administrativa de Internet frente a la gestión política y administrativa sobre Internet, la aplicación de la Declaración de Principios y Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y la autenticación digital.

26. El representante de **Cuba** dijo que el principal obstáculo para la supervivencia y el crecimiento de las PYMES residía en la falta de acceso a la financiación, problema que debería examinar la Comisión. Los gobiernos deberían alentar al sector bancario a que proporcionase créditos a las PYMES, por ejemplo, mediante incentivos fiscales. Cuba había adoptado medidas para facilitar el acceso de las PYMES al crédito, en especial en el sector agrícola. Para fomentar la capacidad de las PYMES con el fin de que pudieran beneficiarse de programas útiles como el EMPRETEC, se sugirió establecer un sistema con arreglo al cual los países pudieran acceder a metodologías de aplicación utilizando sus propios recursos humanos, y para ello podrían emplearse técnicas de educación a distancia.

27. La inversión extranjera directa de buena calidad podría tener su origen tanto en países desarrollados como en países en desarrollo. Los gobiernos podrían alentar a los inversores proporcionándoles información adecuada sobre las oportunidades de inversión. Cuba apoyó inversiones que crearon infraestructuras y aportaron capitales, mercados y elementos de

tecnología. También debería apoyarse el fomento de la capacidad por expertos de países en desarrollo. Además, Cuba se oponía a iniciativas que pudieran reducir el poder de negociación de los gobiernos para planear sus propias políticas de desarrollo. Cuba y Venezuela habían concertado un acuerdo que servía de ejemplo de la cooperación Sur-Sur, basada en las simetrías políticas, sociales, económicas y jurídicas entre países.

28. Con respecto a la cuestión de la utilización de las TIC por las PYMES de los países en desarrollo, debería prestarse más atención a la cuestión de la transferencia de tecnología con el fin de hacer frente a la falta de experiencia a este respecto. Esta transferencia de tecnología podría ser Norte-Sur y Sur-Sur. La UNCTAD, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, podría preparar "paquetes" para ayudar a los países en desarrollo a fomentar su capacidad en materia de comercio electrónico. Con respecto a la cuestión de la facilitación del comercio y del transporte, se requería financiación y formación para aplicar en los países en desarrollo las medidas de seguridad establecidas para los contenedores. Los países desarrollados y las empresas transnacionales deberían apoyar a los países en desarrollo y a los PMA en este empeño. El Ministerio de Transportes de Cuba trabajaba en coordinación con la Aduana y otras autoridades para simplificar los procedimientos administrativos, y había aplicado con éxito el caudal de información sobre comercio marítimo y tiempo de tránsito del tráfico marítimo en Cuba. Debería estudiarse la utilización y aplicación por los países de las normas sobre el intercambio de datos electrónicos.

29. El Presidente transmitió el más sentido pésame de la Comisión a la República Islámica del Irán en relación con el terremoto registrado en el país esa misma mañana.

Capítulo III

EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA

(Tema 3 del programa)

30. Para el examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí la documentación siguiente:

"Vínculos, cadenas de valor e inversiones en el exterior: modalidades de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de los países en desarrollo" (TD/B/COM.3/69)

"Informe de la Reunión de Expertos en la promoción de la competitividad de las exportaciones de las PYMES" (TD/B/COM.3/EM.23/3)

Resumen del Presidente

31. Al presentar este tema, un representante de la secretaría dijo que el fortalecimiento de la competitividad de las empresas nacionales, en especial las PYMES, era fundamental para que los países en desarrollo se beneficiasen plenamente del comercio y las inversiones internacionales. El proceso de mundialización había afectado ampliamente al entorno comercial de las PYMES y cada vez resultaba más importante para la supervivencia de las empresas ser competitivas internacionalmente.

32. Si bien está aumentando el porcentaje de PYMES activas internacionalmente, la mayoría de las empresas no estaban preparadas para hacer frente a la mayor competencia internacional existente en el mercado mundial. Por consiguiente, era de máxima importancia entender en qué condiciones las empresas de los países en desarrollo podrían participar con éxito en el proceso de internacionalización, inclusive mediante redes de producción integradas, vinculaciones ETN-PYMES, cadenas mundiales de valor e inversiones en el exterior de empresas de países en desarrollo. La secretaría de la UNCTAD, para facilitar los debates de la Comisión había preparado la nota temática titulada "Vínculos, cadenas de valor e inversiones en el exterior: modalidades de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de los países en desarrollo" (TD/B/COM.3/69).

33. El Presidente de la Reunión de Expertos en la promoción de la competitividad de las exportaciones de las PYMES celebrada en diciembre de 2004 presentó el informe de la reunión (TD/B/COM.3/EM.23/3). Los expertos habían examinado una serie de recomendaciones de política encaminadas a mejorar la competitividad de las PYMES en materia de exportación, incluso mediante posibles vinculaciones con cadenas internacionales de producción y distribución. Los debates se habían centrado en tres cuestiones: el concepto de competitividad de las exportaciones (a nivel del país, a nivel de la empresa y a nivel de redes); la importancia de las redes de producción y de las vinculaciones con las ETN para aumentar el potencial competitivo de las PYMES; y el espacio normativo que los gobiernos podían y debían ocupar para apoyar la competitividad de las exportaciones de las PYMES. Entre las principales conclusiones de la reunión de expertos cabía decir que el Presidente destacó la importancia del apoyo de los gobiernos para promover el desarrollo y la competitividad de las PYMES, la necesidad de una combinación flexible de intervención pública y de libertad de mercado y

políticas macro y microeconómicas, la necesidad de asociaciones del sector público con el privado, y la necesidad de medidas de apoyo y políticas adecuadas para obtener ventajas y evitar riesgos de las estrategias de internacionalización de las PYMES, por ejemplo, creando vinculaciones con las ETN.

34. A la presentación de la reunión de expertos le siguió un debate interactivo de un grupo de expertos sobre "amenazas y oportunidades de la mundialización para las empresas nacionales de los países en desarrollo". El primer orador presentó la labor efectuada en su país en la esfera del desarrollo de las PYMES, que incluía inversiones en educación e infraestructuras, la introducción de un nuevo marco jurídico y fiscal, y el mejoramiento de la banca pública y privada. Además, para apoyar de manera dinámica a las PYMES, el Gobierno había creado la Agencia Nacional de Inversiones Privadas (ANIP) con el fin de facilitar la inversión extranjera en el país, y un instituto nacional de apoyo a las PYMES. El experto también se refirió a la importancia de la cooperación del Gobierno con el sector privado y la comunidad internacional. En especial, mencionó la utilidad del programa conjunto PNUD-Chevron Texaco como parte del programa de desarrollo de la empresa en el país, que contaba con la participación activa de la UNCTAD. El componente de la UNCTAD incluía servicios intensivos de formación y desarrollo empresarial destinados a más de 1.000 empresas locales, el establecimiento de vinculaciones comerciales ETN-PYMES y la realización de un semillero de empresas. Se planeó continuar la cooperación con la UNCTAD en la esfera del asesoramiento en políticas de competitividad de las PYMES.

35. El segundo orador presentó el Proceso de Bolonia de la OCDE sobre las PYMES y las políticas empresariales. Después de resaltar la importancia de las PYMES en los países de la OCDE, destacó que en todos los países, independientemente de su régimen económico, las PYMES se enfrentaban con tres retos comunes: acceso a la financiación, acceso a la innovación y acceso a los mercados internacionales. Para hacer frente a estos retos, el Proceso de Bolonia de la OCDE tenía por objetivo fomentar el programa empresarial y la competitividad de las PYMES a escala mundial. Deberían proporcionarse orientaciones a los gobiernos para ayudar a los empresarios y las PYMES de todo el mundo a superar los retos, y debería profundizarse y mejorarse aún más el diálogo de alto nivel sobre políticas de las PYMES entre responsables de la formulación de las políticas económicas, la comunidad empresarial y organizaciones, instituciones y ONG nacionales e internacionales. Se había llegado a un consenso entre países desarrollados y países en desarrollo en la Segunda Conferencia Ministerial de la OCDE sobre las PYMES, celebrada en Estambul en junio de 2004, con la finalidad de que todos los gobiernos reconocieran la importancia de las PYMES como motor del desarrollo, los países cooperasen a fin de reducir los obstáculos de los mercados internacionales y se aumentara el papel de las PYMES en las cadenas mundiales de valor. El orador también destacó la falta de estadísticas fiables sobre las PYMES y la existencia de un plan de acción de la OCDE para progresar en esta esfera. Asimismo, destacó la importancia de la cooperación internacional para lograr el desarrollo de las PYMES y se refirió al memorando de entendimiento firmado recientemente por la OCDE y la UNCTAD sobre cooperación en esta esfera entre ambas organizaciones, que incluía un proyecto conjunto en la esfera de las cadenas mundiales de valor y sus efectos sobre la competitividad de las PYMES.

36. El tercer orador se refirió a los principales obstáculos existentes para el desarrollo de las PYMES en el África subsahariana, desde el punto de vista del sector privado. Las PYMES de esta región tenían que actuar en un entorno inestable de política económica con indicadores

macroeconómicos muy poco previsibles, se enfrentaban a un marco burocrático y normativo complicado, tenían reducido acceso a la financiación, la gestión empresarial era inexistente y no había una cultura de automotivación para el éxito. Además, la mayoría de las PYMES no estaban muy avanzadas tecnológicamente. Para poner remedio a estos problemas, no bastaría una solución basada únicamente en el mercado, y para que sobrevivieran las PYMES se necesitaba un régimen normativo eficaz. Con respecto al problema de la financiación, destacó la importancia de proporcionar a las PYMES financiación para el comercio y no sólo microfinanciación, que a menudo se limitaba al uso interno. Calificó de éxito el empleo de tarjetas internacionales de débito reconocidas en los Estados Unidos para que las PYMES pudieran tener una interacción transfronteriza. Además, destacó la importancia de tener una actitud mental positiva para desarrollar con éxito las PYMES. Destacó asimismo la necesidad de asistencia técnica para tal fin así como la utilidad del programa EMPRETEC de la UNCTAD para fomentar la motivación, que era fundamental para promover el éxito de los empresarios.

37. En el ulterior debate, un participante sugirió que al fomentar la competitividad de las PYMES era necesario realizar evaluaciones de los programas que respaldaban el desarrollo de la empresa, con el fin de valorar mejor sus consecuencias.

El mejoramiento de la competitividad de los países en desarrollo mediante la internacionalización

38. La sesión dedicada a este tema se centró en los diferentes métodos de internacionalización de las empresas y sus consecuencias sobre su competitividad.

39. El primer orador destacó la importancia del desarrollo del sector privado para contribuir a la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio, subrayando la idea expresada en un informe publicado recientemente por el PNUD sugiriendo diversas iniciativas para conseguir que los pobres se hagan consumidores y empresarios. La mayor parte de las microempresas de los países en desarrollo operaban al margen de los marcos legales, pero los activos de estas empresas eran superiores a las corrientes de inversión extranjera directa de algunos países en desarrollo. Estas microempresas eran PYMES potenciales, por lo que era necesario reconocerlas legalmente, incluso mediante el acceso al crédito y garantizando sus activos.

40. El segundo orador examinó la función de la organización del sector privado con el fin de promover asociaciones para el desarrollo de dicho sector en el contexto de la cooperación Sur-Sur, específicamente entre PYMES de África y de Asia. Esto se hacía determinando y mejorando las políticas pertinentes y elaborando programas prácticos para apoyar asociaciones empresariales sostenibles. Las diferencias en cuanto a las previsiones comerciales, las prácticas y los procesos de comunicación e innovación tenían importancia decisiva y habían obstaculizado el desarrollo de asociaciones mutuamente beneficiosas. Al reforzar los vínculos empresariales entre las dos regiones, la organización interesada tenía por finalidad aumentar la eficiencia y la voluntad de asociación de las PYMES africanas integrándolas en cadenas mundiales de producción y distribución, mejorando la capacidad de comunicación y de imagen de dichas PYMES y recurriendo a transferencias de conocimientos teóricos y prácticos. Para alcanzar estos objetivos se seguían los cuatro criterios siguientes: desarrollo de los conocimientos teóricos y prácticos; establecimiento de una red de intercambio entre África y Asia; creación de empresas y asociaciones empresariales; y fomento de la asociación entre el sector público y el privado.

41. El tercer orador destacó las tendencias y la evolución de las entradas y salidas de IED en la región de Asia y el Pacífico. En especial, estaban creciendo las salidas de inversión extranjera directa de Asia, la cual representaba la parte del león de las salidas de países en desarrollo, en las que destacaban como inversores emergentes más importantes China y la India. El aumento de las salidas de inversión extranjera directa de la región se debía a la influencia de los acuerdos regionales de libre comercio, la integración, la relocalización en lugares de bajo costo y una combinación de factores positivos y negativos. Las salidas de inversión extranjera directa de países en desarrollo de Asia contribuía al crecimiento de las corrientes de IED Sur-Sur y a las inversiones intrarregionales. La internacionalización debida a las salidas de inversión extranjera directa ayudaba a empresas de países en desarrollo a mejorar su competitividad al acceder a mercados, tecnología, activos estratégicos y recursos naturales, incluso dando a conocer marcas de fábrica. La IED de las PYMES requería evaluar los lugares donde se efectuarían las inversiones basándose en un conjunto de variables que podían abarcar mercados, costos, recursos naturales, marco infraestructural, marco de política económica y fomento empresarial, y factores de apoyo. El orador formuló varias sugerencias para fomentar la IED por parte de las PYMES, incluida la necesidad de estudiar medidas en el país de origen y en el país de destino, examinar las causas determinantes e impulsoras de la IED de dichas empresas, y establecer programas para fomentar el diálogo de política que promovía la IED Sur-Sur.

42. El último orador presentó la estrategia de internacionalización de una gran empresa de un país en desarrollo, incluidos los motivos, beneficios y retos de la salida de inversión extranjera directa. La internacionalización mediante la IED ayudaba a la empresa a mejorar la competitividad, hacer frente a las fluctuaciones de la demanda en el mercado interno, dar a conocer una marca de fábrica, acelerar el crecimiento y aprovechar las economías de escala. Se utilizaban criterios relacionados o no con la organización para acelerar el crecimiento de la empresa. Los primeros se referían a la promoción de productos existentes en nuevos mercados y la creación de nuevos segmentos de mercado. Los segundos incluían la adquisición de activos en el extranjero y la constitución de alianzas estratégicas con asociados de los países receptores mediante empresas conjuntas. La estrategia de internacionalización de la empresa seguía una secuencia de medidas relacionadas entre sí, que incluía la evaluación de las fases de evolución del mercado, el establecimiento de un marco bien definido de selección del mercado, la determinación de criterios para escoger la ubicación y el socio, el desarrollo de una estrategia de posicionamiento, procesos y apoyo, y la promoción de la marca de fábrica. La empresa tenía previsto seguir extendiendo su internacionalización a varios otros países, en especial mediante la salida de inversión extranjera directa. Respondiendo a una pregunta, el orador explicó que su empresa tenía un programa estrechamente vinculado con las PYMES, tanto en el país como en el extranjero, que llevaba a cabo alentando a sus PYMES proveedoras a salir al extranjero donde la empresa operaba y mediante la contratación externa.

43. En el posterior debate, hubo numerosas intervenciones y se formularon preguntas. Una oradora destacó que algunos países en desarrollo de Asia ya eran inversores importantes y otros, como China y la India, eran emergentes. La internacionalización de las empresas mediante la inversión extranjera directa iba en aumento, y era necesario analizar las características de esta evolución. En este contexto, destacó que la UNCTAD debería ocuparse de esa cuestión para conseguir un mejor entendimiento del fenómeno. También observó que los problemas con que se enfrentaban las PYMES eran comunes en África, en los países de la OCDE y en todas partes.

44. Otro delegado destacó la difícil situación de las PYMES en los países afectados por el maremoto, que anteriormente habían contribuido de manera importante al desarrollo nacional. El maremoto había paralizado a las PYMES de estos países y era urgentemente necesario que la UNCTAD reconstruyera y mejorase la competitividad de esas empresas en los países afectados. Las vinculaciones entre ETN y PYMES sería importante para una rápida rehabilitación.

45. Un delegado compartió las experiencias de su país con respecto al mejoramiento de la competitividad de las PYMES. El Gobierno, para apoyar el desarrollo de las PYMES, había establecido políticas e iniciativas específicas, por ejemplo, facilitando su acceso a la financiación. Se sugirió que la UNCTAD examinase las cuestiones de política y los programas de desarrollo para obtener la participación de las PYMES en las cadenas mundiales de valor, mejorando su acceso al capital y facilitando las vinculaciones ETN-PYMES. Otro delegado pidió que la UNCTAD realizara una labor analítica sobre las metodologías para evaluar la competitividad y establecer su patrón de referencia, con el fin de desarrollar un marco que permitiese evaluar mejor la competitividad de los países en desarrollo y sus empresas.

Capítulo IV

TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL (Tema 4 del programa)

46. Para el examen de este tema la Comisión dispuso de la siguiente documentación:

"Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional" (TD/B/COM.3/67)

"Informe de la Reunión de Expertos en el diseño y la aplicación de acuerdos sobre el transporte de tránsito" (TD/B/COM.3/EM.22/3)

"Diseño y aplicación de acuerdos sobre el transporte de tránsito" (TD/B/COM.3/EM.22./2)

Resumen del Presidente

47. Al presentar el tema, el **representante de la secretaría de la UNCTAD** dijo que en la actualidad, para la mayoría de las exportaciones de los países en desarrollo, los costos de transporte tenían una incidencia mayor que los derechos de aduana en los costos generales de transacción. Los servicios de transporte deberían considerarse parte de los servicios logísticos, que incorporaban el transporte y las cadenas de producción a las cadenas mundiales de producción y distribución. Debía prestarse especial atención a la difícil situación de los países menos desarrollados y de los países sin litoral, a los problemas de seguridad y a las cuestiones del transporte de tránsito. En relación con esto último, la UNCTAD hacía el seguimiento del Programa de Acción de Almaty. La UNCTAD coordinó con otras organizaciones internacionales sus actividades en la esfera de la facilitación del comercio y el transporte mediante la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio.

48. El Presidente de la Reunión de Expertos en el diseño y la aplicación de acuerdos sobre el transporte de tránsito presentó el informe de esta reunión (TD/B/COM.3/EM.22/3). Destacó que, en general, el comercio y las exportaciones Sur-Sur de productos manufacturados procedentes de países en desarrollo había aumentado considerablemente. Sin embargo, muchos países sin litoral no se beneficiaban de esta tendencia general. Entre las herramientas e instrumentos disponibles para mejorar el comercio de tránsito se encontraban los regímenes de transporte de tránsito, los sistemas aduaneros y los programas de seguimiento de la mercancía. Debían adoptarse medidas prácticas para mejorar los acuerdos sobre el transporte de tránsito a fin de conseguir la participación de todos los agentes principales de ese comercio. Las mejoras y reformas de los regímenes de tránsito podrían comenzar con una inversión inicial que diera lugar a un ciclo virtuoso en el que el aumento del comercio de tránsito produjese mayor inversión, lo que a su vez facilitaría aún más ese comercio. La iniciativa para estas inversiones iniciales podría provenir de los proveedores de servicios de transporte, por ejemplo los puertos o las empresas consignatarias, a los que les interesaba que hubiera corredores de tránsito más eficientes. La comunidad internacional podría desempeñar también una función importante en lo que respecta al fomento de la capacidad y el desarrollo institucional.

49. Durante la Reunión de Expertos se propuso la creación de un grupo de trabajo consultivo para examinar cuestiones de facilitación del comercio como contribución al proceso de negociaciones de la OMC. El grupo de trabajo consultivo, aunque se centraría en el artículo V del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y el Comercio, podría examinar la facilitación del tránsito desde la perspectiva del desarrollo y ampliar su examen a los artículos VIII y X. Ese grupo podría formar parte de los mecanismos de apoyo que la UNCTAD podría aportar al proceso de negociación en la esfera de la facilitación del comercio. Durante la Reunión de Expertos se expresó también apoyo a los proyectos actuales de cooperación técnica de la UNCTAD sobre las agrupaciones del transporte de tránsito.

50. El representante de la secretaría de la OMC informó a la Comisión de las actividades del Grupo de Negociación sobre la Facilitación del Comercio. Se pretendía que la mayoría de las propuestas se recibiesen antes de julio de 2005. El objetivo del grupo era finalizar las negociaciones en el curso de los dos próximos años. Uno de los problemas de los países en desarrollo sería determinar el tratamiento especial y preferencial que precisarían en relación con la aplicación de compromisos futuros. El éxito de las negociaciones dependía en gran medida de la prestación de asistencia técnica y para el fomento de la capacidad. En este contexto, expresó su agradecimiento por el apoyo de la UNCTAD. No obstante, advirtió de que las organizaciones internacionales no podrían realizar por sí solas la labor de apoyo a las negociaciones, por lo que también habría que hacer importantes esfuerzos en el plano nacional. Por lo que respecta a los proyectos multilaterales, las organizaciones internacionales, en particular la OMC y la UNCTAD, deberían solicitar asistencia financiera de los donantes.

51. El representante de una sociedad de logística del sector privado explicó que en ese sector no se utilizaba habitualmente la expresión "facilitación del comercio", sino que se consideraba que sus elementos eran requisitos previos para el comercio. El objetivo del sector privado era aumentar las ventas y reducir los costos totales de la cadena de suministro, para lo que se precisaba reducir los plazos de entrega, los costos de distribución y las existencias. Consideró también que la elaboración de medidas de facilitación del comercio debería ser una labor conjunta de los sectores público y privado, en la que este último debería participar desde el principio.

52. Los delegados insistieron en la importancia de la facilitación del comercio y el transporte para la competitividad de los países en desarrollo. Algunas cuestiones guardaban relación con el proceso de negociación de la OMC. En varias ocasiones se planteó la cuestión del costo de las medidas de facilitación del comercio, y se expresó el temor de que la diferencia entre los países menos adelantados (PMA) y los países desarrollados pudiera aumentar debido a la falta de recursos financieros para aplicar las medidas de facilitación del comercio. La asistencia técnica era necesaria no sólo para la aplicación de las medidas de facilitación acordadas, sino también durante el proceso de negociación. Se recordó que en Cancún los países en desarrollo habían rechazado los llamados temas de Singapur, y que en el "paquete de julio" habían aceptado iniciar negociaciones sobre la facilitación del comercio a condición de recibir asistencia técnica y un trato especial y diferenciado.

53. La secretaría de la UNCTAD informó a la Comisión de la existencia de un fondo fiduciario de la UNCTAD para la facilitación del comercio, que se creó con la aportación inicial del Gobierno de Suecia para financiar actividades de apoyo al proceso de negociación. Por lo que respecta a la propuesta de establecer un grupo de trabajo consultivo sobre facilitación del comercio, se necesitaría el apoyo de los donantes para su creación y mantenimiento.

54. Se dijo que la OMC permitía un trato preferencial en el plano regional, pero cabía preguntarse por qué un país querría discriminar a asociados comerciales no regionales. En el caso concreto de las tasas y las formalidades, podrían existir dificultades jurídicas para aceptar la discriminación de asociados comerciales no regionales.

55. Por lo que respecta a los principales obstáculos comerciales y a las causas de retraso, la participación del sector privado podría dar lugar a importantes mejoras. La facilitación del comercio era especialmente importante para que las empresas pequeñas y medianas pudieran aumentar las capacidades nacionales de suministro. Los comités nacionales de facilitación del comercio y el transporte podrían ser plataformas útiles a este respecto; también podrían actuar de enlace entre los intereses nacionales y las partes en la negociación de Ginebra. También se formularon propuestas sobre instrumentos basados en la red y de autoevaluación para analizar las necesidades y prioridades de los países en desarrollo.

56. Por último, se señaló que era urgente apoyar las negociaciones sobre la facilitación del comercio. A medida que avanzasen los proyectos y las reuniones se informaría sin dilación de sus resultados.

Capítulo V

ESTRATEGIAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA EL DESARROLLO (Tema 5 del programa)

57. Para el examen de este tema del programa la Comisión dispuso de la siguiente documentación:

"Estrategias de comercio electrónico para el desarrollo: algunos aspectos de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones relacionadas con el comercio y el desarrollo" (TD/B/COM.3/68)

"Informe de la Reunión de Expertos en *software* libre y de código abierto: consecuencias de política y para el desarrollo" (TD/B/COM.3/EM.21/3)

Resumen del Presidente

58. Al presentar el tema, la Directora de la Sección de Comercio Electrónico de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y la Eficiencia Comercial se centró en la contribución de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y del comercio electrónico para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La proximidad entre la sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General para examinar la ejecución de la Declaración del Milenio y la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, ambas previstas para el segundo semestre de 2005, proporcionaba una oportunidad inmejorable para identificar y explotar mejor las sinergias entre los esfuerzos para tratar de resolver la brecha digital y la labor sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Las TIC ofrecían posibilidades considerables en tanto que facilitadoras de los procesos de desarrollo. Podían aplicarse directamente para alcanzar la meta 18 del objetivo 8 de los objetivos de desarrollo del Milenio (asociación mundial para el desarrollo), aunque también ofrecían muchas posibilidades como contribución a la consecución de otros objetivos de desarrollo del Milenio, por ejemplo los objetivos 1 (erradicación de la pobreza extrema), 2 (enseñanza), 3 (igualdad entre los géneros), 6 (salud) y 7 (medio ambiente). La oradora proporcionó ejemplos de cómo las TIC y el comercio electrónico podrían contribuir a la consecución de esos objetivos.

59. El Presidente de la Reunión de Expertos en *software* libre y de código abierto: consecuencias de política y para el desarrollo, celebrada en septiembre de 2004, destacó la complejidad de este tema, así como la amplia variedad de experiencias prácticas y de políticas. Teniendo en cuenta las consecuencias para el desarrollo de las políticas tecnológicas y la necesidad de crear oportunidades digitales, el *software* libre y de código abierto, en tanto que instrumento verdaderamente universal, precisaba el examen y el reconocimiento activos de los gobiernos, el sector privado -en particular las PYMES-, la sociedad civil y las instituciones educativas y académicas; todos ellos estaban bien situados para aprovechar los beneficios, ya que el *software* libre y de código abierto permitía compartir los conocimientos. El *software* libre y de código abierto también era comercialmente rentable, y muchas grandes empresas de tecnología lo utilizaban para labores esenciales. Asimismo, ponía a prueba los conceptos tradicionales de derecho de autor y de patente y, por lo tanto, fomentaba el actual debate sobre propiedad intelectual y desarrollo. Se había examinado el enfoque de las políticas públicas en cuanto al *software* libre y de código abierto, y la mayoría de expertos consideraba que debería

incluirse en un programa positivo para el desarrollo de las TIC. La UNCTAD debería seguir trabajando en el *software* libre y de código abierto teniendo especialmente en cuenta los objetivos de desarrollo del Milenio, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la labor de la OMPI, en cooperación con otros órganos y organismos de las Naciones Unidas.

60. La presentación del informe de la Reunión de Expertos se completó con la de un representante de la ONG Creative Commons. Se explicó que conceptos similares a los del *software* libre y de código abierto podrían aplicarse al contenido real de las TIC. En lugar de rechazar el derecho de autor, Creative Commons ofrecía alternativas más liberales que permitían que las personas y entidades creativas utilizaran e intercambiaran contenidos de manera que se aprovechara la capacidad de las TIC para proporcionar un acceso más amplio y equitativo. En el debate subsiguiente se trató de clarificar el alcance de la cooperación con la OMPI y la extensión geográfica de las actividades de Creative Commons.

61. Un representante de la Organización Internacional del Trabajo presentó el resultado de la reunión temática de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información acerca de las implicaciones económicas y sociales de las TIC, que se celebró en Guatemala del 17 al 19 de enero de 2005, patrocinada conjuntamente por la Organización Internacional del Trabajo, el Centro de Comercio Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la UNCTAD. Asistieron a la reunión más de 300 participantes de 39 países. En ella se determinaron algunas de las maneras en que las TIC podrían impulsar el crecimiento económico de los países en desarrollo mediante mejoras en los procesos de innovación y de desarrollo de productos, aumento de la eficiencia y la productividad de las empresas, y ampliación del mercado. También se refirió a los problemas que las TIC presentaban para las economías en desarrollo, principalmente respecto de la capacidad de las personas y las empresas para utilizarlas. En la reunión temática se llegó a la conclusión de que cada vez había más elementos empíricos que demostraban los efectos positivos de las TIC sobre el crecimiento y que, si bien había que seguir investigando, los países desarrollados parecían estar peor dotados para aprovechar las posibilidades de crecimiento de las TIC. Enumeró las políticas y prácticas que se habían identificado en la reunión temática que, si fueran adoptadas por los gobiernos, los agentes sociales, las organizaciones internacionales, las oficinas de estadística y los organismos de investigación, podrían impulsar el crecimiento económico y reducir los costos de la transición a una economía de la información. Las conclusiones de la reunión temática se habían presentado al comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y se harían propuestas concretas para que quedasen reflejadas en el resultado de la Cumbre.

62. Otra participante, representante de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), presentó un informe en nombre de los miembros de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo (entre los que se encuentran la UIT, la OCDE, la UNCTAD, el Instituto de Estadística de la UNESCO, cuatro Comisiones Regionales de las Naciones Unidas: la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las TIC y el Banco Mundial) que habían organizado conjuntamente otra reunión temática de la Cumbre Mundial sobre la medición de la sociedad de la información, que se celebró en Ginebra del 7 al 9 de febrero de 2005. Informó de que 270 delegados de 85 países habían participado en la reunión, que tenía un triple objetivo: elaborar una lista de indicadores básicos de las TIC que pudiera armonizarse en el plano internacional y que todos los países

podrían desear reunir; identificar las necesidades de las oficinas nacionales de estadística de los países en desarrollo en relación con su capacidad para reunir indicadores de las TIC; y examinar mecanismos para cuantificar la pertinencia y la contribución de las TIC al desarrollo y a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. En la reunión temática se había hecho un inventario de los indicadores mundiales de las TIC. Ese inventario había revelado que, aunque muchos países en desarrollo ya estaban reuniendo algunos indicadores de las TIC, estos datos se limitaban a menudo a unos pocos indicadores básicos de acceso. También se había puesto de manifiesto que eran pocos los países que recogían indicadores de uso. Por lo que respecta a la cuestión de los indicadores comparables internacionalmente, los expertos que participaron en la reunión temática habían acordado una lista de indicadores básicos sobre la infraestructura fundamental de las TIC, el acceso y utilización por los hogares y las personas y el acceso y utilización por las empresas. El objetivo de la lista de indicadores era proporcionar orientación a los países que quisieran comenzar a recoger indicadores y podría ser un punto de partida para elaborar estadísticas de las TIC comparables internacionalmente. La lista se modificaría a medida que se adquiriera experiencia. En relación con las necesidades de fomento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de los países en desarrollo, en la reunión se había acordado que, tras la elaboración de una lista de indicadores básicos, se necesitaba una formación especializada para medir las TIC. Se consideró que la Guía de medición de la sociedad de la información, elaborada por el Grupo de Trabajo sobre indicadores de la sociedad de la información de la OCDE, combinada con otros elementos para reflejar la realidad de los países en desarrollo, era un instrumento útil a este respecto. Por último, la oradora resumió las principales conclusiones de la reunión temática, que se habían presentado al comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información y se presentarían en la próxima reunión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

63. En el debate que siguió a continuación se examinó la necesidad de facilitar la creación local de contenido y los problemas con que se enfrentaban las PYMES a este respecto. Se propuso que las medidas para promover el contenido debían complementarse con otras que trataran las cuestiones de la diversidad lingüística en Internet, la creación de confianza y la facilitación de los pagos electrónicos. En relación con la medición de las TIC, un delegado dijo que los países se encontraban en diferentes niveles de desarrollo y que su capacidad estadística era desigual, lo que hacía más difícil la compilación de una lista de indicadores básicos de las TIC. Del mismo modo, en un plano conceptual, era importante que los indicadores de las TIC reflejasen en las preocupaciones concretas de los países en desarrollo. En este sentido, se mencionó la función que podría desempeñar la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, así como la UNCTAD en tanto que miembro de la Asociación, para atender las necesidades de fomento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de los países en desarrollo. También se indicó que los aspectos económicos y sociales de las TIC y su evaluación cuantitativa suponían un nuevo problema que sería más efectivo abordar mediante un enfoque gradual y teniendo en cuenta que, incluso en los países desarrollados, seguía siendo muy difícil obtener información sobre las repercusiones de las TIC en las pequeñas empresas.

64. Tras la presentación de un sitio web dedicado a la iniciativa de turismo por Internet de la UNCTAD, el debate sobre el tema finalizó con una referencia a la necesidad de que la UNCTAD siguiera analizando los aspectos de desarrollo económico de las cuestiones pendientes de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, a saber, la gobernanza de Internet y la financiación de las TIC, así como las consecuencias para el comercio y el desarrollo de algunos debates en curso en la OMC.

Capítulo VI

APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS POR LA COMISIÓN

(Tema 6 del programa)

65. Para el examen de este tema la Comisión dispuso de la siguiente documentación:

"Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones convenidas por la Comisión en su octavo período de sesiones" (TD/B/COM.3/66)

La secretaría amplió la información proporcionada en el informe con presentaciones sobre la competitividad de las PYMES, el transporte y la facilitación del comercio, y las estrategias de comercio electrónico para el desarrollo.

Resumen del Presidente

66. En relación con el mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva, un representante de la secretaría esbozó la labor realizada desde el octavo período de sesiones de la Comisión para consolidar las conclusiones de los análisis de políticas a fin de proporcionar a los países en desarrollo un programa de política de desarrollo empresarial. Esas actividades incluyeron la organización de una de las principales sesiones temáticas celebradas durante la XI UNCTAD sobre el fomento de la capacidad productiva de empresas de los países en desarrollo, una reunión de expertos sobre competitividad de las exportaciones y la preparación de una serie de documentos de estrategia sobre la cooperación Asia-África. Además, la secretaría destacó la labor realizada con la OCDE a este respecto, la organización de cinco cursos de capacitación para diplomáticos y funcionarios gubernamentales sobre competitividad de las PYMES y la creación de un sitio web dedicado a las actividades relacionadas con las PYMES de la Subdivisión de Inversión y Competitividad Empresarial.

67. La secretaría también informó de la organización de varios talleres sobre las mejores prácticas para promover las relaciones comerciales en Asia y América del Sur. Estas relaciones se trataron también en reuniones paralelas organizadas conjuntamente durante la XI UNCTAD (sobre los requisitos de las empresas transnacionales para las PYMES proveedoras), mediante la aplicación de un proyecto en la parte nororiental del Brasil y la propuesta de un proyecto experimental en Uganda. Además, la UNCTAD participaba en un proyecto conjunto de investigación con otras organizaciones, entre ellas la OCDE y la GIAN, sobre las cadenas mundiales de valor.

68. Para aumentar la promoción del desarrollo de capacidades empresariales se introdujo el programa EMPRETEC en Guyana y Angola y se realizó un nuevo vídeo de dicho programa. Además, la evaluación de los resultados y de las repercusiones del programa EMPRETEC fueron objeto de tres reuniones paralelas durante la XI UNCTAD. Se examinó la implantación del programa EMPRETEC en algunos países andinos, del Caribe y del Oriente Medio. Por último, en septiembre de 2004 comenzaron en el Paraguay los primeros talleres de capacitación empresarial.

69. En relación con el transporte eficiente y la facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en el comercio internacional, la secretaría había continuado su labor de análisis y supervisión de la evolución de la situación en *El Transporte Marítimo en 2004*, su boletín de información trimestral sobre el transporte, así como en varios seminarios internacionales, regionales y nacionales y en publicaciones sobre diferentes cuestiones importantes para los países en desarrollo. La actualización en curso y la aplicación del Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC) y del Sistema Aduanero automatizado (SIDUNEA) había ayudado y orientado a los países en desarrollo en la utilización de las TIC para los servicios de transporte internacional y la facilitación del comercio. La cuestión de las iniciativas de seguridad y sus repercusiones se habían tratado en las publicaciones *Container Security: Major Initiatives and Related International Developments* y *Trade and Transport Facilitation: Building a Secure and Efficient Environment for Trade*, así como en una sesión de la XI UNCTAD.

70. La secretaría informó de su estrecha cooperación con la CNUDMI, así como con la OMC en la labor realizada en relación con el Programa de Doha para el Desarrollo sobre los servicios de transporte en el marco del AGCS (en seminarios de la OMC y en otras reuniones) y sobre la facilitación del comercio (mediante la prestación de asistencia para la negociación en relación con el Anexo D del "paquete de julio"). La secretaría también prestó asistencia técnica a los PMA para identificar las necesidades y prioridades para la facilitación del comercio y crear plataformas para esa facilitación. Por lo que respecta al tránsito, la Reunión de Expertos en el diseño y la aplicación de acuerdos sobre el transporte de tránsito había formulado valiosas propuestas prácticas para el mejoramiento de esos acuerdos. Estaban en curso proyectos regionales y nacionales sobre facilitación del comercio y el transporte, así como un proyecto para los países sin litoral y los países en desarrollo de tránsito.

71. En relación con las estrategias de comercio electrónico para el desarrollo, la secretaría había realizado en su *Informe sobre comercio electrónico y desarrollo 2004* una labor de investigación y análisis de las repercusiones económicas de las TIC en los países en desarrollo. Para ayudar a los países en desarrollo a aumentar su capacidad de elaborar estrategias nacionales de comercio electrónico, la secretaría había participado en la impartición de cursos sobre el comercio electrónico y las TIC para el desarrollo en el marco de lo previsto en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, así como en misiones para organizaciones regionales en la esfera de las estrategias de comercio electrónico. La secretaría estaba preparando también directrices sobre las mejores prácticas en la legislación en materia de comercio electrónico y una versión de enseñanza a distancia del curso de "Aspectos jurídicos del comercio electrónico". Se informó de que se habían realizado progresos considerables en la iniciativa de turismo por Internet, en particular la preparación de un curso de capacitación sobre las TIC y el turismo por Internet.

72. Significativamente, la secretaría había realizado contribuciones sustantivas al proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información mediante la participación en su inventario, en el Foro Mundial sobre la gobernanza de Internet organizado por el Grupo de Tareas sobre las TIC de las Naciones Unidas, en el primer y segundo comités preparatorios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y mediante la organización conjunta de una reunión de información para organismos donantes y de dos reuniones temáticas de la Cumbre, dedicadas a las repercusiones sociales y económicas de las TIC y a la medición de la sociedad de la información, respectivamente. La última de estas reuniones se había celebrado en el marco de la labor en curso de la secretaría sobre la medición estadística de las TIC, en particular mediante

informes sobre la utilización de las TIC por las empresas de países en desarrollo y la creación de un sitio web sobre la medición de las TIC. En la XI UNCTAD la secretaría había sido un asociado activo en la puesta en marcha de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo y la organización de una reunión paralela de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

73. También en la XI UNCTAD, y a fin de proporcionar un foro de debate sobre cuestiones relacionadas con las TIC, se había celebrado una sesión temática sobre estas tecnologías en tanto que facilitadoras del crecimiento, el desarrollo y la competitividad. Asimismo, se había organizado una reunión paralela sobre la financiación relacionada con el comercio y otra de la UNCTAD/Grupo de Tareas sobre las TIC de las Naciones Unidas relativa a la aplicación del plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: asuntos relacionados con el comercio y el desarrollo. Por último, en septiembre de 2004 se había celebrado una reunión de expertos en *software* libre y de código abierto: consecuencias de política y para el desarrollo.

74. Los delegados se mostraron satisfechos con la labor de la secretaría, en particular con la relacionada con la facilitación del comercio en países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Se señaló que en el programa de trabajo de la UNCTAD para el próximo bienio se estaban tratando las necesidades especiales de los países de tránsito, lo que respondía a los resultados de la XI UNCTAD. Se observó que estaba previsto trabajar en el futuro con los países de tránsito en relación con la asistencia técnica para la aplicación de acuerdos de tránsito y con un proyecto sobre corredores de tránsito. En tanto que elemento importante de los regímenes de transporte de tránsito, se prestaría atención a la consecución de un entorno que posibilitara el transporte multimodal y los servicios logísticos.

Capítulo VII

OTROS ASUNTOS (Tema 8 del programa)

Resumen del Presidente

75. Se informó verbalmente a la Comisión de la manera en que la labor de la secretaría sobre las empresas, la facilitación del comercio y las TIC para el desarrollo podría contribuir a la consecución de los objetivos internacionales de desarrollo, en particular los contenidos en la Declaración del Milenio.
76. El fortalecimiento de la competitividad de las empresas nacionales, especialmente de las PYMES, era esencial para que los países en desarrollo aprovecharan las oportunidades comerciales y de inversión internacionales y para contribuir a la consecución de los objetivos internacionales de desarrollo, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, en particular el objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Se observó que en el informe del Proyecto del Milenio se destacaba la importancia de fomentar el sector privado, que podría crear empleos y generar más ingresos para ayudar a erradicar la pobreza.
77. La Comisión examinó la manera en que las PYMES de países en desarrollo podrían utilizar adecuadamente los beneficios y ventajas de la internacionalización de las empresas y hacer frente de manera apropiada a los riesgos, en particular mediante la creación de vínculos con las ETN, las cadenas mundiales de valor y las inversiones en el exterior. También se subrayó que el problema del acceso al capital y a la financiación todavía no estaba resuelto y era especialmente importante para la mayor parte de las PYMES en la mayoría de los países en desarrollo, y que, por lo tanto, era importante seguir examinando cuestiones relacionadas con la financiación.
78. En el informe del Proyecto del Milenio se indicaba también que la clave para alcanzar los objetivos en los países de ingresos bajos era conseguir que todas las personas dispusieran de los medios esenciales para tener una vida productiva, lo que, entre otras cuestiones, requería un capital humano adecuado, para lo cual las capacidades empresariales eran uno de los elementos fundamentales. La Comisión examinó la manera de liberar el potencial empresarial en los países en desarrollo, en particular mediante el programa EMPRETEC.
79. Por lo que respecta a la labor de la UNCTAD en la facilitación del comercio y el transporte, se indicó que el transporte era importante en el proceso de desarrollo de los países, y que la consecución de los objetivos relacionados con el objetivo 8 (Fomentar una asociación mundial para el desarrollo) precisaba la creación de vínculos y redes entre los países en desarrollo. El transporte eficiente y la facilitación del comercio eran la base para aumentar la competitividad de los países en desarrollo y para que pudieran acceder a los mercados mundiales. La relación entre el transporte eficiente y las perspectivas de desarrollo era singularmente importante para los países con necesidades especiales. Las actividades de la UNCTAD en relación con la aplicación del Programa de Acción de Almaty podrían contribuir a reducir los costos del transporte de tránsito, mejorar la calidad de los servicios de transporte disponibles para los países sin litoral y aumentar la contribución del comercio internacional a sus procesos de desarrollo.

80. En el año 2005 se producirá una convergencia excepcional entre la labor realizada sobre los aspectos sociales, económicos, técnicos y políticos del desarrollo, por un lado, y las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) para el desarrollo, por otro, debido a la proximidad de dos importantes conferencias: el examen quinquenal de los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, que se celebraría en la Asamblea General, en Nueva York, en septiembre de 2005, y la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en Túnez en noviembre de 2005.

81. Se consideró que las TIC para el desarrollo podrían contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, ya fuese directamente, en el caso del objetivo 8 y su meta 18 ("En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones"), o indirectamente. Por ejemplo, las TIC podrían contribuir al objetivo de erradicar la pobreza extrema y el hambre mediante la potenciación del crecimiento macroeconómico. Podrían contribuir al objetivo de lograr la enseñanza primaria universal, ya que podrían aumentar la disponibilidad de material pedagógico de calidad y fortalecer la eficacia y efectividad de la administración y las políticas educativas. Los objetivos de la Declaración del Milenio relacionados con la salud podrían aprovechar el potencial de las TIC para proporcionar al público en general una vía efectiva y eficaz para la distribución de atención de salud e información sobre prevención de enfermedades y facilitar el acceso a servicios de atención de salud tales como consultas, diagnósticos y tratamiento. Por último, las TIC para el desarrollo podrían contribuir al aumento de las actividades relacionadas con el medio ambiente, ya que permiten una mayor participación de la población en actividades para proteger el medio ambiente mediante la creación de redes y el intercambio de información, y contribuyen de esa manera a alcanzar el objetivo de garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.

82. Los delegados consideraron que la presentación de la secretaría sobre las relaciones existentes entre su labor y los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio era muy útil, en vista del próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y alentaron a la secretaría a que continuara poniendo de relieve esas relaciones en el contexto de los períodos de sesiones futuros de la Comisión.

Capítulo VIII

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN

83. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 25 de febrero de 2005, la Comisión aprobó sus recomendaciones convenidas sobre los temas 3, 4 y 5 del programa (véase el capítulo I del presente documento). A este respecto, tomó nota de los informes de las reuniones de expertos que figuraban en los documentos TD/B/COM.3/EM.21/3, TD/B/COM.3/EM.22/3 y TD/B/COM.3/EM.23/3. También tomó nota del informe de la secretaría sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones convenidas por la Comisión en su octavo período de sesiones (TD/B/COM.3/66).

84. En la misma sesión, en relación con el tema 7 del programa, la Comisión aprobó el programa provisional de su décimo período de sesiones (véase el anexo I del presente documento), así como los asuntos que se examinarían en las reuniones de expertos de 2005 (véase el anexo II).

Capítulo IX

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

85. El noveno período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones de Ginebra del 22 al 25 de febrero de 2005. El Sr. Carlos Fortín, Funcionario Encargado de la UNCTAD, declaró abierto el período de sesiones el 22 de febrero de 2005.

B. Elección de la Mesa

86. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 22 de febrero de 2005, la Comisión eligió los siguientes miembros de su Mesa:

<i>Presidente:</i>	Sra. Sarala Fernando	(Sri Lanka)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Mehdi Fakheri	(República Islámica del Irán)
	Sr. Clement Frank Nyaaba	(Ghana)
	Sra. Carmen Fratita	(Rumania)
	Sr. Richard Fallon	(Irlanda)
	Sr. Kiminori Iwama	(Japón)
<i>Relator:</i>	Sr. Julio Vásquez Roque	(Cuba)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

87. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional distribuido en el documento TD/B/COM.3/65. En consecuencia, el programa del noveno período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva.
4. Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional.
5. Estrategias de comercio electrónico para el desarrollo.
6. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas por la Comisión.
7. Programa provisional del décimo período de sesiones de la Comisión.

8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

**D. Aprobación del informe de la Comisión a la
Junta de Comercio y Desarrollo**

88. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 25 de febrero de 2005, la Comisión decidió que los resúmenes del Presidente sobre los temas 3, 4, 5, 6 y 8 se incluyeran en su informe. Autorizó al Relator a completar su informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

**PROGRAMA PROVISIONAL DEL DÉCIMO PERÍODO
DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva.
4. Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional.
5. Las TIC y el comercio electrónico para el desarrollo.
6. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas por la Comisión.
7. Programa provisional del décimo período de sesiones de la Comisión.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

TEMAS DE LAS REUNIONES DE EXPERTOS DE 2005

Tema: El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad de producción

Asunto: Aumento de la capacidad de producción de las empresas de los países en desarrollo mediante la internacionalización

1. La XI UNCTAD confirmó que la Conferencia debería prestar apoyo a los países en desarrollo y a las economías en transición para la elaboración y aplicación de políticas activas encaminadas a desarrollar las capacidades productivas y la competitividad internacional. Concretamente, en el Consenso de São Paulo se invitó a la UNCTAD a continuar su labor sobre desarrollo empresarial, teniendo en cuenta las limitaciones estructurales de las PYMES y la evolución de la situación económica internacional y determinando las oportunidades y los obstáculos existentes para avanzar en el desarrollo económico.

2. El fomento de la capacidad de producción, el aumento de la competitividad internacional y la consecución de una mayor integración en la economía mundial son factores necesarios para el crecimiento económico de los países en desarrollo, especialmente los PMA. De esta manera se abren nuevos mercados, se posibilita la expansión de la capacidad de producción, de los conocimientos y de la transferencia de tecnología, y se crean niveles más altos de ingresos y de empleo. Para promover la modernización de la capacidad productiva nacional, se necesitan políticas y medidas sistemáticas, en particular esfuerzos coherentes para reforzar la competitividad empresarial mediante la internacionalización. Esto incluye estrategias tales como la integración en cadenas mundiales de valor, la creación de vínculos entre las ETN y las PYMES y la salida de inversión extranjera directa (IED). Por lo tanto, deben seguir examinándose las condiciones en que las empresas de los países en desarrollo, y en particular las PYMES, pueden participar de manera provechosa en los procesos de internacionalización y si esa participación podría dar lugar a una nueva forma mutuamente beneficiosa de cooperación Sur-Sur. En particular, es importante seguir analizando las consecuencias de la inversión en el exterior de las empresas de países en desarrollo en lo que respecta a su competitividad y entender cuáles serían los marcos normativos y las opciones que ayudarían a aumentar la competitividad empresarial de los países en desarrollo, en particular de los PMA, mediante la inversión en el exterior.

Tema: Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional

Asunto: La facilitación del comercio como motor del desarrollo

3. Al quedar incluida en la decisión del Consejo General sobre el Programa de Trabajo de Doha (el "paquete de 31 de julio"), la facilitación del comercio sigue en primera línea del programa de desarrollo de la mayoría de los países en desarrollo. Los miembros de la OMC han iniciado un proceso de negociación sobre facilitación del comercio que se centra en el mejoramiento de los artículos V, VIII y X del GATT de 1994, que tratan las cuestiones de

tránsito, las tasas y las formalidades, y la transparencia de los procedimientos comerciales, respectivamente.

4. Las largas esperas en los pasos fronterizos y en los puertos, las tasas y formalidades inadecuadas y las normas y reglamentaciones comerciales y de transporte poco claras pueden ser serios obstáculos para el comercio y, en consecuencia, afectar negativamente a la inversión y la creación de empleo. Los países en desarrollo deben adelantarse a los acontecimientos elaborando y aplicando medidas encaminadas a la facilitación del comercio para aumentar la eficiencia, reducir los costos de transacción y mantener la capacidad de suministro.

5. Los expertos analizarán el proceso de determinación de las necesidades y las prioridades nacionales en relación con la facilitación del comercio. Se examinarán además las capacidades y los requisitos de asistencia técnica para aplicar medidas concretas de facilitación del comercio destinadas a crear el entorno institucional, comercial, normativo y operacional necesario para una integración efectiva en la economía mundial.

Tema: Las TIC y el comercio electrónico para el desarrollo

Asunto: Las TIC y el turismo para el desarrollo

6. La reunión del Grupo de Expertos en TIC y turismo se basará en la labor de la UNCTAD sobre cuestiones relativas a las TIC para el desarrollo y será un seguimiento de la Reunión de Expertos en comercio electrónico y turismo que se celebró en el año 2000. Durante los dos últimos años, las TIC y, especialmente, Internet han afectado profundamente a la estructura de la industria turística y han producido cambios tanto en la oferta como en la demanda. En una sociedad basada en el conocimiento, en la que la información sobre el turismo puede ser fácilmente compartida entre todos los interesados, el número cada vez mayor de usuarios de Internet supone un importante incentivo para que los países en desarrollo organicen y desarrollen su oferta turística y su promoción en Internet. Las reservas de viajes en Internet continúan creciendo a un ritmo más rápido que la forma tradicional de hacer reservas, y no se limitan a la compra de billetes de avión sino que incluyen ofertas de vacaciones y cruceros. El reto que los agentes turísticos de los países desarrollados plantean a la competitividad de los países en desarrollo aumenta con los cambios producidos por las TIC. Sin embargo, las TIC pueden ser un instrumento eficaz para que los países en desarrollo corrijan los desequilibrios, promuevan sus destinos turísticos y fomenten el desarrollo del comercio electrónico en la economía local.

7. El potencial del turismo por Internet es considerable a pesar de la incidencia limitada de las TIC en los países en desarrollo. Esta incidencia es limitada debido a la falta de acceso a las TIC y las infraestructuras conexas, así como por la falta de concienciación, tanto de las empresas como de los encargados de formular políticas de los países en desarrollo, acerca de las estrategias y políticas basadas en el comercio electrónico para crear y mantener ventajas comparativas en el mercado mundial del turismo. Aunque algunos de esos países han tenido presencia en Internet durante los dos últimos años, únicamente una pequeña parte de los destinos turísticos ha sido capaz hasta el momento de explotar plenamente la red para comercializar y ofrecer servicios.

8. El principal objetivo de la reunión será proporcionar un foro de debate para que los países en desarrollo encuentren, mediante el intercambio de experiencias y las prácticas más adecuadas, la manera de aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen las TIC para conseguir mayor autonomía y competitividad. Los expertos examinarán las iniciativas nacionales, regionales e internacionales y las políticas y estrategias de los países desarrollados y en desarrollo relacionadas con las TIC. La reunión ofrecerá una oportunidad para que los expertos conozcan los últimos avances tecnológicos sobre los sistemas de gestión de destinos turísticos y sus consecuencias en la promoción de esos destinos, así como las estrategias basadas en asociaciones entre las partes interesadas de la industria turística para contribuir al crecimiento del turismo por Internet en los países en desarrollo.

Anexo III
ASISTENCIA *

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Afganistán	Marruecos
Alemania	México
Angola	Nepal
Belarús	Nigeria
Camboya	Omán
Camerún	Países Bajos
China	Perú
Costa Rica	República Árabe Siria
Cuba	República Centroafricana
Egipto	República Checa
El Salvador	República de Moldova
Estados Unidos de América	República Democrática del Congo
Filipinas	República Dominicana
Francia	Rumania
Gabón	Sierra Leona
Ghana	Suiza
Haití	Swazilandia
Honduras	Tailandia
Irán (República Islámica del)	Ucrania
Italia	Yemen
Jordania	Zambia
Madagascar	Zimbabwe
Malí	

2. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización intergubernamental:

Comunidad Europea

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/COM.3/INF.9

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Fondo Monetario Internacional
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

Categoría especial

Asociación de Transporte Multimodal Internacional

6. Asistieron al período de sesiones los siguientes especialistas:

Sr. Nigel Chanakira, Kingdom Financial Holding, Pretoria (Sudáfrica)

Sr. Cho Joong-Wan, Encargado de asuntos económicos, CESPAP, Bangkok (Tailandia)

Excelentísimo Sr. Joaquim David, Ministerio de Industria, Angola

Sra. Marie-Florence Estime, Directora Adjunta, OCDE, París (Francia)

Sr. Ravi Kant, Director Ejecutivo, Commercial Vehicle Business Unit, Tata Motors, Mumbai (India)

Sr. Matthias Schuendeln, profesor adjunto de estudios económicos y sociales, Universidad de Harvard, Cambridge (Estados Unidos de América)

Sr. Philippe Tokpanou, asesor ejecutivo, Cámara de Comercio África-Asia, Executive Support Group, Nueva York (Estados Unidos de América)
